

ACTA N.º 13

ACTA Nº 13 DE REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO LABORA – AYUNTAMIENTO DE SALINAS DEL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2022

ACTA DEFINITIVA PARA LA SELECCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE PROFESOR DE ALBAÑILERIA POR VACANTE PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO- FORMACIÓN GARANTÍA JUVENIL

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE SALINAS

PROYECTO: T'AVALEM SALINAS III

EXPEDIENTE: FOTAV/2021/13/03

LOCALIDAD: SALINAS

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9, 10 y 11 de la Orden 24/2016, de 2 de noviembre, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de los proyectos T'Avalem en desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil, modificada por la Orden 1/2018, de 18 de enero y la Orden 16/2018, de 19 de octubre y en la Resolución de 8 de junio de 2021, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a los Proyectos T'Avalem, en desarrollo del programa mixto de empleo-formación "Garantía Juvenil", mediante la realización de proyectos en alternancia con el empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2021, se reúnen el día 14 de febrero de 2022 a las 8.00 h, la persona designada por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo y docente, así como del alumnado-trabajador, actuando como Presidente **D. Daniel Ricardo Pérez Sánchez** y como Secretario **D. Francisco Eduardo Martínez Delgado**.

El Presidente, **D. Daniel Ricardo Pérez Sánchez**, previa oportuna convocatoria, declara abierto el acto con el siguiente Orden del día:

1. Resolución de alegaciones, aprobación del listado definitivo del personal seleccionado y reservas y acuerdo de publicación de las puntuaciones definitivas obtenidas por los candidatos al proceso selectivo del puesto de trabajo vacante de profesor de albañilería.

Se da por válidamente constituido el Grupo de Trabajo Mixto con la composición indicada anteriormente, pasando a analizar el único punto del Orden del día.

Punto Único.- Por el Sr. Secretario se hace constar la no presentación de reclamaciones por ninguno de los candidatos del proceso selectivo contra el listado provisional del personal seleccionado y reservas, por lo que el Grupo de Trabajo Mixto acuerda elevar a definitivo el listado provisional publicado el pasado día 7 de febrero de 2021.

Se adjuntan a la presente acta el listado definitivo que figura como Anexo I. Se acuerda su inmediata publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salinas, de acuerdo con el calendario de actuaciones previsto, y se da por finalizado el proceso selectivo del puesto vacante de trabajo de profesor de albañilería T´Avaletm Salinas III.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 08.30 horas del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Por la entidad promotora
El Presidente	El Secretario
Fdo.: D. Daniel Ricardo Pérez Sánchez	Fdo.: D. Francisco Eduardo Martínez Delgado